



## PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO EPES

### ¿Qué es el Programa EPES?

- Es un programa subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
- Tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, pertenecientes a los colectivos de discapacidad o en riesgo de exclusión social, ofreciéndoles la realización de prácticas profesionales.

### ¿Qué son las prácticas No Laborales?

- Son acciones que se desarrollan en centros de trabajo, para favorecer la integración de los participantes a en la estructura, normas y valores de la organización.
- No implica la existencia de relación contractual con los participantes.

### ¿Cuántas prácticas realizará el IEDT y duración del programa?

- El IEDT tiene concedida una subvención para la realización de 240 prácticas no laborales
- El programa finalizará el 25/12/2027

### ¿Cómo se desarrollan?

- Las Prácticas tienen una duración de 3 meses
- Están becasadas con el 80% del IPREM (480 Euros al mes)
- Se abonarán los gastos de desplazamientos a los centros de trabajo.
- Se desarrollan durante 4 días a la semana, 5 horas diarias, un total de 20 horas semanales.
- Contratación de un seguro de Responsabilidad Civil, y Accidentes, por parte del IEDT.
- Plan de Refuerzo a través de tutorías de seguimiento y talleres grupales.



## PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO EPES

### ¿Dónde se pueden realizar prácticas profesionales?

- En cualquier tipo de empresa privada.
- Organizaciones de Economía Social
- Entidades sin ánimo de lucro
- Con profesionales autónomos

### ¿Qué ofrece el programa?

#### A LOS PARTICIPANTES:

- Adquirir experiencia práctica para mejorar su posición frente al mercado de trabajo.
- Asimilar los hábitos, valores y comportamientos más demandados y exigidos en el contexto empresarial presente.
- Aumentar su empleabilidad.

#### A LAS EMPRESAS:

- Incorporar en prácticas a personal con gran capacidad de aprendizaje y adaptación.
- Probar en el puesto de trabajo y dar la formación adecuada a personas que puedan formar parte de su plantilla en un futuro.
- No conlleva ningún coste económico para la empresa.

### ¿Cómo pueden acceder los participantes al programa?

- Deben estar en situación de demanda en alta en el Servicio Andaluz de Empleo.
- Tener abierto y activo un Itinerario Personalizado de Inserción en el marco del programa Andalucía Orienta, con una antigüedad de al menos un mes desde la inscripción de la bolsa de demandante de prácticas del Servicio Telemático de Orientación (STO), y haber recibido como mínimo dos horas de atención Individual.
- Carecer de experiencia laboral en la ocupación objeto de la práctica.

### Datos de Contacto

I. E.D.T. Diputación de Cádiz. Servicio de Cooperación Local y Formación.

✉ [iedt.epes@dipucadiz.es](mailto:iedt.epes@dipucadiz.es) / [iedt.formacion@dipucadiz.es](mailto:iedt.formacion@dipucadiz.es)

Técnicos del programa:

Yolanda Ariza Domínguez. ☎ 604 827 447

✉ [yolanda.ariza.dominguez@dipucadiz.es](mailto:yolanda.ariza.dominguez@dipucadiz.es)

Nina Brenes Mendoza ☎ / 669 721 223

✉ [cristobalina.brenes.mendoza@dipucadiz.es](mailto:cristobalina.brenes.mendoza@dipucadiz.es)

Gema Mena Santos. ☎ 676 272 569

✉ [mariagema.mena.santos@dipucadiz.es](mailto:mariagema.mena.santos@dipucadiz.es)